

viu
.es



Guía didáctica

Derecho Procesal III (Contencioso Administrativo y Laboral)

Título: Grado en Derecho
Créditos: 6 ECTS
Código: 48GDER
Curso: 2019-2020

Denominación: Derecho Procesal III (Contencioso Administrativo y Laboral)

Descripción:

El objetivo principal de la asignatura Derecho Procesal III es que el alumno conozca y sea capaz de manejar los procesos especiales de nuestro ordenamiento jurídico en el ámbito del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y del ámbito Contencioso Administrativo dada la utilidad práctica y necesidad del mismo. El Derecho Procesal III es el instrumento necesario para la tutela judicial efectiva de los derechos laborales y de los derechos a ejercer contra la administración pública. Es necesario que el alumno sea capaz de resolver problemas procesales de tipo práctico en el ámbito del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y del ámbito Contencioso-Administrativo y que los conozca de forma independiente a otro tipo de procesos dadas sus características especiales en cuanto a acciones o plazos, por ejemplo.

Carácter: Formación Obligatoria

Créditos ECTS: 6

Contextualización:

El programa de esta asignatura pretende introducir al alumno en la los modelos especiales del Derecho Procesal Español y, en concreto, en los derivados del Derecho Procesal Laboral y del Derecho Procesal Contencioso Administrativo. Durante el desarrollo de la asignatura, el alumno, adquirirá los conocimientos teóricos y prácticos adecuados para enfrentarse al ejercicio efectivo de la profesión en la rama del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y del ámbito del Derecho Administrativo haciendo un análisis teórico-práctico de las principales diferencias con otras vertientes del Derecho Procesal español. Se capacitará al alumno para actuar en un campo más amplio y especial del Derecho Procesal.

Modalidad: Online

Equipo docente:

Profesora Dr. Ana N. Escribá Pérez

Correo electrónico: ana.escriba@campusviu.es

Profesora Don Vicent Josep Sorrentí Costa

Correo electrónico: vicentjosep.sorrenti@campusviu.es

Temario:

Tema 1: El Proceso Contencioso-Administrativo

1.1. Ámbito, órganos y competencias; competencia territorial de los Juzgados y Tribunales.

- 1.2. Las partes: capacidad procesal, legitimación y postulación.
- 1.3. Actividad administrativa impugnada.
- 1.4. Cuantía del recurso.
- 1.5. Procedimiento contencioso administrativo en primera o única instancia y procedimiento abreviado.
- 1.6. Recursos contra resoluciones procesales.
- 1.7. Ejecución de sentencias.
- 1.8. Procedimientos especiales.
- 1.9. Medidas cautelares.
- 1.10. Costas procesales.

Tema 2: El proceso laboral. Principios y partes

- 2.1. Fuentes del derecho en el proceso laboral
- 2.2. Los Principios del proceso laboral
- 2.3. La jurisdicción social
- 2.4. Los medios de solución extrajudicial de los conflictos colectivos
- 2.5. Las partes en el proceso laboral
 - a. La capacidad para ser parte
 - b. La capacidad procesal
 - c. La legitimación
 - d. La postulación procesal

Tema 3: Las actuaciones judiciales y la evitación del proceso

- 3.1. Los aspectos procesales
- 3.2. Los actos de comunicación
- 3.3. Las resoluciones procesales

Tema 4: El Proceso Ordinario.

- 4.1. El objeto del proceso ordinario
- 4.2. La demanda en el proceso ordinario
- 4.3. La fase previa a la celebración del juicio
- 4.4. La celebración del acto de conciliación
- 4.5. La celebración del acto del juicio
- 4.6. La Sentencia

Tema 5: Modalidades Procesales I: El proceso por despido disciplinario

- 5.1. El objeto y las partes en el proceso por despido disciplinario
- 5.2. La conciliación previa en el proceso por despido disciplinario
- 5.3. La demanda en el proceso por despido disciplinario
- 5.4. La acumulación de acciones en el proceso por despido disciplinario
- 5.5. La citación a los actos de conciliación y juicio en el proceso por despido disciplinario
- 5.6. La sentencia en el proceso por despido disciplinario
- 5.7. Los recursos en el proceso por despido disciplinario

Tema 6: Modalidades Procesales II: Otros procesos especiales

- 6.1. Proceso especial por vacaciones
- 6.2. Proceso especial por calificación profesional
- 6.3. Proceso especial para la conciliación de la vida familiar y laboral
- 6.4. Procesos de Seguridad Social
- 6.5. Proceso por despido objetivo
- 6.6. Proceso por despido colectivo
- 6.7. Proceso de tutela de Derechos Fundamentales
- 6.8. Otros procedimientos especiales

Tema 7: Recursos en la Jurisdicción Social.

- 7.1. El Recurso de Suplicación
- 7.2. El Recurso de Casación para la Unificación de Doctrinas

Tema 8: Ejecución de Sentencias en el orden social

Tema 9: Los sistemas no jurisdiccionales de solución de conflictos de trabajo

- 9.1. La reclamación administrativa previa
- 9.2. La conciliación extrajudicial
 - a. Obligatoriedad
 - b. Excepciones
 - c. La papeleta de conciliación
 - d. El procedimiento de conciliación

Competencias:

Competencias Generales

- CG.1.- Que los estudiantes sean capaces de analizar y sintetizar en la comprensión de textos legales y jurisprudencia.
- CG2 - Que los estudiantes sean capaces de tomar decisiones basadas en argumentos jurídicos.
- CG.3.- Que los estudiantes sean capaces de organizar y gestionar el tiempo y las tareas programadas de forma autónoma durante el proceso de aprendizaje.
- CG4 - Que los estudiantes sean capaces de trabajar, debatir y contrastar en equipos interdisciplinarios en el ámbito jurídico de forma coordinada.
- CG5 - Que los estudiantes sean capaces de identificar información relevante, describir problemas y buscar soluciones en entornos profesionales y no profesionales, con claridad y precisión.
- CG6 - Que los estudiantes sean capaces de organizar y gestionar el tiempo y las tareas programadas de forma autónoma durante el proceso de aprendizaje.
- CG7 - Que los estudiantes sean capaces de transmitir información sobre temas relativos al ámbito jurídico en entornos profesionales y no profesionales.
- CG8 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar las habilidades interpersonales que le permitan liderar un grupo de trabajo
- CG9 - Que los estudiantes sean capaces de abordar la actividad formativa y profesional partiendo del respeto al código deontológico que requiere la labor profesional

Competencias Básicas

- CB1.- Que los estudiantes sean capaces de poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2.- Que los estudiantes sean capaces de aplicar los conocimientos al trabajo o vocación profesional y poseer las competencias de argumentación y resolución de problemas dentro del área de estudio.
- CB3.- Que los estudiantes sean capaces de reunir e interpretar datos relevantes del área de estudio para emitir juicios reflexivos sobre temas de índole social, científica o ética.
- CB4.- Que los estudiantes sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5.- Que los estudiantes sean capaces de desarrollar las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con autonomía.

Competencias Transversales

- CT1.- Que los estudiantes sean capaces de adquirir un dominio del lenguaje específico propio del área de estudio.
- CT2.- Que los estudiantes sean capaces de desarrollar habilidades en el trabajo colaborativo para el manejo y resolución de conflictos.
- CT3.- Que los estudiantes sean capaces de tener una actitud proactiva hacia los Derechos Humanos, el respeto a la igualdad de género, hacia la multiculturalidad y a la diferencia, y rechazar cualquier tipo de discriminación hacia personas con discapacidad.

Competencias Específicas

- CE1 - Que los estudiantes sean capaces de comprender el ordenamiento jurídico y la estructura y función de las instituciones que forman parte del mismo.
- CE2 - Que los estudiantes sean capaces de identificar y aplicar las normas a cada caso concreto, reconociendo la importancia de la doctrina y la jurisprudencia.
- CE3 - Que los estudiantes sean capaces de seleccionar información relevante, distinguir con claridad el conflicto y evaluar las posibles soluciones alternativas con la utilización de los diferentes recursos jurídicos disponibles.
- CE4 - Que los estudiantes sean capaces de conocer y comprender los diferentes mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos existentes en el ordenamiento jurídico.
- CE5 - Que los estudiantes sean capaces de realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia jurídica.
- CE6 - Que los estudiantes sean capaces de interpretar textos jurídicos y utilizar bases de datos, analizando la información relevante y procediendo a la extracción de la misma.
- CE8 - Que los estudiantes sean capaces de conocer y aplicar el Derecho Internacional.
- CE9 - Que los estudiantes sean capaces de reconocer la norma aplicable a la relación social concreta.
- CE10 - Que los estudiantes sean capaces de analizar críticamente la nueva normativa.
- CE12 - Que los estudiantes sean capaces de elegir el procedimiento más adecuado para la conclusión del caso, incluidas la negociación y conciliación.

Actividades Formativas:

Actividad Formativa	Horas	Presencialidad
Clases Expositivas	24	50%
Clases Prácticas	36	75%
Trabajo Autónomo	88	0
Examen	2	100%

Metodologías docentes:

- Clases expositivas: Actividades introductorias, Sesiones magistrales, Conferencias, etc.
- Clases prácticas: Resolución de ejercicios, Seminarios, Debates, Presentaciones/exposiciones, etc.
- Trabajo autónomo:
 - Individual: Lectura crítica de la bibliografía, estudio sistemático de los temas, reflexión sobre problemas planteados, resolución de actividades propuestas, búsqueda, análisis y elaboración de información.
 - En grupo: Puesta en común y discusión de lecturas y reflexiones en torno al material para la realización de tareas.
- Examen: Pruebas presenciales en las que se mide el nivel de conocimientos adquirido durante el desarrollo de la asignatura.

Sistema de Evaluación:

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima

Normativa específica: No aplica.

Bibliografía básica:

- Alfonso Mellado, C., Albiol Ortuño, M., Blasco Pellicer, A. y Goerlich Peset, J. M., Derecho procesal laboral. Tirant lo Blanch, Valencia, 2015
- Alonso Olea, M. y Alonso García R. M^a.: Derecho procesal del trabajo. Civitas, Madrid, 2012

- Monereo Pérez, J. L.; Molina Navarrete, C.; Moreno Vida, M. N.; Olarte Encabo, S. y Fernández Avilés, J. A., Manual de derecho procesal laboral: teoría y práctica
Monereo Pérez, J. L. (dir) Moya Amador, R. y Serrano Falcón, C. (coords), Tecnos, Madrid, 2014
- Montoya Melgar, A.; Galiana Moreno, J. M^a.; Sempere Navarro, A. V. y Ríos Salmerón, B.;
Cavas Martínez, F. y Luján Alcaraz, J.: Curso de procedimiento laboral, Tecnos, Madrid, 2016